

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2170

### COMISION DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 9 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2007

SUMARIO: Ley 25.463 por la que se declara monumento natural al yaguareté o *Panthera onca*. Adopción de medidas para su reglamentación. Sartori. (504-D.-2007.)

Alfredo C. Fernández. – Paulina E. Fiol. – Susana R. García. – Juliana I. Marino. – Mabel H. Müller. – Blanca I. Osuna. – Hugo R. Perié. – Stella M. Peso. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Sergio F. Varisco. – Mariano F. West.

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 25.463; por el que se declara monumento natural nacional al yaguareté o *Panthera onca*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, proceda a la urgente reglamentación de la ley 25.463, por el que se declara monumento natural al yaguareté o *Panthera onca*, que fuera sancionada el 15 de agosto de 2001 y promulgada el 7 de septiembre de 2001.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2007.

Miguel Bonasso. – Marta O. Maffei. – Ana E. R. Richter. – Carlos J. Cecco. – Graciela B. Gutiérrez. – Lía F. Bianco. – Marcela A. Bianchi Sylvestre. – José R. Brillo. – Adriana E. Coirini. – Hugo O. Cuevas. – Luciano R. Fabris. –

#### INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 25.463, por el que se declara monumento natural nacional al yaguareté o *Panthera onca*. Luego de su estudio resuelve aprobarlo favorablemente.

Miguel Bonasso.

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que corresponda, proceda a la urgente reglamentación de la ley 25.463, por la cual se declara monumento natural nacional al yaguareté o *Panthera onca*, fue fuera sancionada el 15 de agosto de 2001 y promulgada el 7 de septiembre de 2001.

Diego H. Sartori.